

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 10 minutos, y se pone á las 5 horas y 18 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Martina, virgen y mártir, en Roma.

San Lesmes, abad y el beato Sebastian Valfré.

El martirio de los santos Feliciano, Filapiano, y otros ciento veinte y cuatro en Africa.

San Barsimeo, obispo en Edesa de Siria, el cual, habiendo convertido á la fe católica á muchos paganos, y habiéndoles enviado delante á la gloria por la corona del martirio, los siguió despues en tiempo de Trajano.

San Félix, papa, en Roma, el cual trabajó mucho por la defensa de la fe católica.

CULTOS—Mañana miércoles.—En San Nicolas concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, y á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, despues se hará meditacion, estacion y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Merced, á las cuatro y media de la tarde, se cantarán maitines en preparacion á la festividad de S. Pedro Nolasco, fundador del orden mercedario, redencion de cautivos.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

La restauracion de los derechos de Dios.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para que todos los hombres acaten los indiscutibles derechos de Dios sobre los individuos, las familias y los pueblos; y todas opongán el cumplimiento de sus respectivos deberes á los pretendidos *derechos del hombre*.

PROPÓSITO.

Cumplir cada uno sus deberes individuales y sociales, y defender los derechos de Dios en todo.

SECCION NACIONAL.

LA CUESTION VINATERA.

El conflicto vinatero no ha tenido satisfactoria solucion. Decíamos ayer que el Sindicato había celebrado larga y detenida conferencia con el señor gobernador civil de la provincia, comunicándose al gobierno los deseos conciliadores de los exportadores valencianos, que son los mismos que sostienen los comerciantes de toda la costa de Levante y del resto de España.

Planteadas las negociaciones, el Sindicato comunicó al gobernador que tenía convocada á la Asamblea de exportadores para las tres de la tarde de ayer, á fin de exponerle las gestiones practicadas desde la última reunion, para que la Asamblea acordara lo más conveniente á los intereses que representa.

Efectivamente, ayer tarde se celebró la reunion, asistiendo numerosísima concurrencia.

La convocatoria señalaba la reunion para las tres de la tarde. A esta hora ya estaba lleno el gran salon del Ateneo Mercantil. El Sindicato no abrió la sesion hasta despues de las cuatro. Este aplazamiento dirigiose á esperar noticias de Madrid, relacionadas con la conferencia celebrada entre la junta de exportadores y el gobernador.

No habiendo llegado las noticias esperadas, el Sr. Carles abrió la sesion.

Expuso todas las negociaciones que ya conocen

los lectores. El Sr. Carles planteó bien el problema. La crisis vinatera no se resuelve, como ha dicho el ministro de Hacienda en el Senado, contestando el Sr. Cuesta y Santiago, con que el consul frances expida sin dificultad certificados de origen. Esto es un punto de vista secundario de la cuestion, pero no es lo principal. Lo que ha motivado la actitud de los exportadores valencianos, lo que produce la muerte del comercio, es la ley de alcoholes.

Reformese esta, modifíquese en sentido de favorecer la exportacion en condiciones normales, y la causa principal habrá desaparecido.

Inspirado en estas ideas el Sindicato, comunicó anteayer al gobierno, por conducto del Sr. Polanco, que la solucion inmediata del conflicto solo puede consistir en dos extremos:

Primero. Reforma en el plazo más breve posible de la ley de alcoholes, exceptuando del impuesto á los destinados á reforzar los vinos que se destinen á la exportacion.

Segundo. Seguridades de que por parte del gobierno frances no se opondrán dificultades en las Aduanas de Francia, y por razon de nacionalidad, á los vinos procedentes de España.

No abrigando el Sindicato seguridades de que el gobierno hiciera suyas las anteriores declaraciones, como solucion inmediata al conflicto provocado por la ley de alcoholes, creyó oportuno someter la cuestion á la asamblea. Esta, por unanimidad, aprobó la conducta del Sindicato, acordando, en su vista, ratificar el acuerdo adoptado en la sesion del día 22, esto es, el cierre total de los almacenes y suspension de operaciones, señalado para el día de ayer.

Inmediatamente se comunicó la resolucion á los encargados de los almacenes. En todos ellos se participó anoche á los trabajadores la suspension de los negocios, quedando suspendidos hasta nueva orden.

Acto seguido se levantó la sesion, comunicándose lo acordado al señor gobernador civil, que ha dado pruebas, durante las negociaciones, de muy buenos deseos. Tambien se comunicó la ratificacion del primer acuerdo á todos los Sindicatos de la costa de Levante.

Ya hemos llegado, pues, al conflicto. Ayer quedaron sin pan algunos miles de obreros, sin mercados los vinos de nuestros cosecheros, y el Fisco sin ingresos de consideracion.

¿Quién es el responsable? Podemos decirlo sin rodeos: el gobierno. Desde que se planteó la ley sobre alcoholes, la opinion pública viene pidiendo su reforma. No se ha hecho. Han pasado los meses y hoy nos hallamos bajo el influjo fatal, pero previsto, de una verdadera crisis, no pasajera y de momento, como cree el ministro de Hacienda, sino de gravísimas consecuencias. El mercado de Francia queda casi inutilizado por ahora, y el de América puede darse por perdido desde el instante mismo que no podemos abastecer aquel mercado, que buscará en Italia lo que no puede encontrar en España, gracias al talento financiero de nuestros ministros de Hacienda.

Ahora bien, si el gobierno desea, como dice, reformar la ley atendiendo las indicaciones de la opinion, ¿por qué no lo ha dicho en el Parlamento desde el día 23 hasta el de ayer? Si lo hubiera hecho, si hubiera dado esa seguridad solemne, demandada desde todos los ámbitos de la Península, ni existiría el conflicto de Valencia, ni los vinos italianos amenazarían la produccion nacional.

Grave es la responsabilidad contraida por el gobierno. Ante esa conducta, lo único que debemos pedir á los exportadores, á los obreros y á todas las clases á que afecta la suspension del tráfico vinícola, es que en estos momentos sostengan su actitud enérgica, pero siempre dentro de los límites de una protesta correcta. No cesen hasta conseguir la modificacion de la ley que les condena á la miseria, seguros que al fin serán atendidas sus legítimas y fundadas quejas. No aumentemos con un nuevo conflicto los muchos que nos tiene creados el gobierno del Sr. Sagasta.

TESTAMENTO DE UN EXCÉNTRICO.

De muy extraña manera ordenó su testamento una persona excéntrica, poniendo, entre otras extravagancias, una especie de preámbulo donde se leía:

«Dicen que he vivido setenta años, pero no los puedo yo contar. Desde el día de mi nacimiento hasta el de hoy, que presumo será el último de mi vida, no encuentro más que diez años de existencia. Y si alguien lo duda, resten mi existencia los períodos siguientes:

Primeramente he dormido ocho horas diarias, que forma la tercera parte de mi vida, es decir, veinte años.

2.º Mis enfermedades por término medio, una semana por año, forman, durante sesenta, un año y ocho meses.

3.º Epoca de niñez en el cual vivía sin darme cuenta de la vida: cuatro años.

4.º Cuatro horas diarias que he perdido hablando de la temperatura, sobre si hacía frio ó calor, y otras discusiones faltas de sentido común, que hacen cuatro meses.

5.º La tercera parte de los quince años que duron mis estudios pasados, pensando asuntos que no podía retener mi memoria y que olvidé completamente, cinco años.

6.º La temporada que empleé en intrigas para salir diputado, que me costó una porcion de dinero escamoteándome un amigo la credencial y por poco voy á la cárcel, tres meses.

7.º Tiempo malgastado haciendo rabieta con la lectura de libros y periódicos que no eran de mi opinion, lo mas corto un año y nueve meses.

8.º Malos ratos pasados haciendo el oso á casados *tiernas* y solteras coquetas, sin exagerar nada de los veinte á los treinta, la mitad del tiempo que da cinco años y todo el espacio que media de los treinta á los cuarenta, que hace diez, callando por *pudor* el resto, quince años.

9.º Horas de enojos, ocasionadas por las picaduras de chinches- mosquitos y pulgas horas de fastidio, comiendo bacalao y oyendo decir á personas ricas que, cuando está bien guisado, es mejor que el pescado fresco, y otras bestialidades por el estilo, por lo menos dos años.

Total, cincuenta años.

Por lo tanto, tengo solamente diez años, y como *menor de edad* reclamo la *restitucion por entero* y que me den las ilusiones y buenos ratos que me han robado, y me vuelvan mi dinero, que no quiero más comida.»

Y así fué. El pobre murió en opinion de loco. ¿Lo era?

MADRID 26 DE ENERO.

En el ministerio de Estado se ha recibido de nuestro representante en Buenos-Aires una comunicacion que contiene datos muy curiosos acerca de las cantidades que los individuos que forman la colonia española en aquella poblacion remiten todos los años á sus familias residentes en la Península.

Durante el año de 1887 se giraron 9.690.259 pesetas, de las cuales corresponden 1.875.399 al Banco Español; 3.207.000 al Banco Carabassa, y 4.607.860 á la Casa de D. Miguel Santiago y Compañía.

Tambien por el Banco Ingles se gira bastante; pero como sus estatutos prohiben el hacer pública esta clase de operaciones, no se sabe de un modo positivo á cuanto ascienden sus giros sobre la Península; créese, sin embargo, que pasan de medio millon de pesetas.

De todo esto se desprende que los españoles residentes en la república Argentina giran anualmente á sus familias una cantidad que no baja de 47 millones de reales.

Si este total se divide entre los días que tiene el año, resulta una entrada diaria en la Península de 5.000 duros.

EL ANCORÁ

PALMA 29 DE ENERO DE 1889.

A LAS INSTITUCIONES.

De cómo este colega es el más *caritativo*, el más *franco*, el más *noble* de los colegas habidos y por haber.

Hé aquí las piezas del *proceso* para que puedan nuestros lectores juzgar por sí mismos.

El 18 de los corrientes publicamos el siguiente suelto.

«El periódico que dijimos ayer que ha empezado á publicarse en esta ciudad y que como «político militar» en el partido conservador en su matiz más religioso» se llama *Las Instituciones*.

»Veremos cómo el colega conciliará lo de militar en el partido conservador que es liberal hasta los tuétanos con lo de *acatar*, según dice él, *incondicionalmente las enseñanzas y consejos del Vicario de Jesucristo en la tierra*, que ha condenado tan terminante y explícitamente el liberalismo en su inmortal encíclica *Libertas*.»

Las Instituciones, en vez de concretarse al punto sobre el cual llamábamos la atención y que constituía el objeto de nuestras palabras, salióse el día 23 por los cerros de Ubeda, escribiendo lo siguiente:

«Agradecemos á EL ANCORÁ sus temores por nuestra salvación; éstos prueban cariño: nosotros tememos por la suya.»

A esto contestamos el día 25.

1.º Nosotros para nada mentamos la *salvación* del colega. Manifestamos simplemente que era difícilillo á nuestro juicio juntar como prometía dos cosas que rabian de verse juntas: el ser conservador liberal y acatar las decisiones pontificias, que condenan como error satánico el liberalismo.

2.º Si *Las Instituciones* teme por *nuestra salvación*, diga con franqueza en qué funda sus temores, como nosotros dijimos en que fundábamos los nuestros. A EL ANCORÁ le gustan las cosas claras, y rehuye de ciertos circumloquios y vaguedades, muy excelentes para escurrir el bulto, pero nada buenos para fijar la posición y significación de cada uno.»

Ahora bien: ¿qué se figuran nuestros amigos que replicó el colega en su último número?

Lean pues y arrodillense ante la sin par *fraternidad, franqueza y nobleza* del siguiente *adefesios* con que se descuelga *Las Instituciones* en su último número:

«Según parece, EL ANCORÁ nuestro *clarísimo* colega, no teme por su salvación. Recuerde EL ANCORÁ que la *compunción* es una virtud cristiana; recuerde que hace muchos años que es pecadora puesto que cuenta muchos años de vida. Que nosotros no temamos, que casi no hemos tenido tiempo de cometer otro pecado que el original, pase; pero EL ANCORÁ que tiene ya tan larga historia.... ¡Qué lástima que por falta de caridad se condene quien tiene tanta fe!

»Y ahora le preguntaremos á EL ANCORÁ ¿si al manifestar los temores que le inspiraba nuestra posición, en su concepto falsa y resbaladiza, para nada mentó nuestra *salvación eterna*, negocio que consideramos sobre todo negocio, á que se referían y sobre que se fundaban sus temores?»

¿*Quid vobis videtur?*

Que venga el mismísimo Pidal, el mismísimo Cánovas (!!!) á ver si harán que nosotros hayamos dicho lo que no hemos dicho.

De todo lo que llevamos copiado se desprende que nosotros pura y exclusivamente nos hemos referido á *Las Instituciones* para hacer ver el absurdo que supone el proclamarse un periódico afiliado á un partido liberal como lo es el *partido conservador*, que, capitaneado por el Sr. Cánovas del Castillo, nos arrebató la Unidad católica á pesar de las protestas del Papa, los Obispos y la verdadera España, y proclamar el mismo periódico al propio tiempo que *acatará incondicionalmente las enseñanzas y consejos del Vicario de Jesucristo en la tierra*. El cual ha declarado solemnemente que *no puede reconciliarse con el liberalismo, que teme más á los católico-liberales que á los demonios de la Comuna* y ha condenado y execrado dirigiéndose á la Iglesia universal en la encíclica *Libertas præstantissimum* el liberalismo en todos sus matices como error satánicamente impío.

¿Reconoce ó rechaza *Las Instituciones* la autoridad de Leon XIII, de la Sagrada Congregación del Índice, de los Prelados españoles, de nuestro Prelado amadísimo, de los Prelados del Ecuador y de todos los Prelados? ¿Admite ó no *Las Instituciones* que *El Liberalismo es pecado*, y que decir que lo es está conforme á LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA Y á las *Encíclicas de Leon XIII*?

Si lo primero, no puede pertenecer á un *partido* como el *conservador* que es liberal, según sus prohombres juran y perjuran.

Si lo segundo, es falso que *Las Instituciones acate incondicionalmente las enseñanzas de la Iglesia*.

Nosotros sostenemos que es un absurdo el pretender *acatar incondicionalmente las enseñanzas del Vicario de Cristo* que ha condenado el liberalismo, y ser al mismo tiempo conservador del señor Cánovas, como lo es *Las Instituciones*, siendo así que el Sr. Cánovas y su partido son liberales.

Esta es la cuestión; esto es lo que EL ANCORÁ ha dicho y lo que está dispuesta á defender ante el más pintado.

A esto se refirió EL ANCORÁ y no á la *salvación* del colega, ni mucho ménos.

¿No prometió *Las Instituciones* no salirse jamás en sus *combates* de los límites de una *discusión noble y franca*? Y es nobleza, es franqueza ocultar á los lectores lo que dice el *adversario*, tergiversar la cuestión y... echar por otra calle?

Cuánta verdad es que no es lo mismo *predicar que dar trigo*.

¿Cómo pues no ha de indignar ó desternillar de risa el suelto del último número del colega que conocen nuestros lectores?

Venga V. acá, *apasionado* (1) por Pidal, y conservador de Cánovas: ¿Es decir que según parece EL ANCORÁ *no teme por su salvación*? ¿En qué párrafo, en qué línea de lo que he dicho á V. parece que EL ANCORÁ *tema* ó *deja de temer*?

No decir la verdad se llama la figura que V. comete. Se figurará V. tener mucha caridad; pero debemos recordarle que, si Dios es *caridad*, es también *verdad*, y que *bonum et verum convertuntur*, según decían allá los escolásticos, y que por tanto todo el que *falta á la verdad* falta á la *caridad*.

Nos recuerda V. que la *compunción* es una *virtud cristiana*. ¿Y qué si lo es? ¿Quién lo ha puesto en duda? Sin embargo gracias por el recuerdo; nosotros en cambio le recordaremos que la *sinéresis* y el sentido común son indispensables para escribir con formalidad.

Adelante, *mio caro*.

«*Recuerde* (EL ANCORÁ) *que hace muchos años que es pecadora, puesto que cuenta muchos años de vida*.»

Sabemos perfectamente que somos pecadores á fuer de hijos de Adán y que S. Juan asegura: *si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus et veritas in nobis non est* (2); pero también sabemos, por el testimonio del Espíritu Santo y de bastantes autores de ascética, que echarle en cara el prójimo cosas denigrantes sin razón ni motivo, no es propio de *hermanos*, además de estar reñido con la caridad, en nuestros tiempos tan invocada por los mismos que casi nunca la practican. Por otra parte: pecadores somos nosotros y pecador es *Las Instituciones* á menos que haya alcanzado de Dios Nuestro Señor el privilegio que sólo concedió entre los mortales á la Virgen Santísima, la cual estuvo exenta de la más imperceptible mancha de pecado. Y como *charitas bene ordinata incipit á semetipso*, aplíquese á sí mismo *Las Instituciones* el segundo recuerdo que nos hace, que bien lo necesita.

Pero... continúe V.

«...*Que nosotros no temamos, que casi no hemos tenido tiempo de cometer otro pecado que el original, pase*.»

¿Qué dice V. ¿Que *no ha tenido tiempo de cometer otro pecado que el original*? ¿Nos diría V. en qué *tiempo cometen* los recién nacidos el *pecado original*? ¿Y de cuando acá el *pecado original* es un pecado personal en los descendientes de Adán y Eva? ¿Qué papa, qué concilio, que teólogo le ha enseñado eso? A no ser que sea algún teólogo *peritísimo en humanas é inhumanas disciplinas*, á no ser que sea algún teólogo canovista, ó Cánovas en persona, no acertamos á creer como puede ser esto.

¿Es decir que V. *casi no ha tenido tiempo de cometer otro pecado que el original*? Y con el *pecado original* sobre su conciencia no teme V.? ¿O se figura V. que es un pecadillo de tres al cuarto? Pues mire V. que según reza la Iglesia, cuyas *enseñanzas* asegura V. *acatar incondicionalmente*, es el *pecado original* la raíz y la razón de todos los pecados, abominaciones, rimenos, trastornos, desgracias y dolores que han visto y verán los siglos sobre la haz de la tierra. Y V. se está, después de haber cometido tan horrendo *pecado*, tan campanante como si tal cosa, afirmando que puede *pasar* que no le asalten los más leves temores. Vamos, es V. un valiente. Con hombres como V. Cánovas es invencible.

¿Y asegura V. que *casi no ha tenido tiempo de cometer otro pecado que el original*?

(1) Los redactores del colega en su último número se declaran *apasionados* por Pidal y echan discursos en su redacción para que todos los católicos se hagan canovistas. *Horresco referens*.

(2) Joan I, 8.

¿En qué quedamos? ¿Ha cometido otro ó no? Si dice que sí, ayúdeme V. á sentir; si dice que no, ¿será porque no tiene todavía uso de razón? Entónces ya sabremos qué valor hemos de dar á sus palabras.

Y dígame V. en confianza. Ese *pecado original* que nos cuenta V. que *ha cometido* será seguramente el *pecado del liberalismo* según se le conoce en la fisonomía. Pues, y ¿cómo no se bautiza V.? ¿No sabe V. que para borrar el *pecado original* no hay otro medio que el bautismo? *Ni si quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei*. De manera es que si no se apresura V. á bautizarse, y le da un patatus, agur *negocio de la salvación eterna*, que V. tiene el buen acuerdo de considerarlo *sobre todo negocio*.

Y ahora todavía nos asalta otro escrúpulo. ¿Y si V. tiene sobre su conciencia el *pecado original*, según nos cuenta no hablandonos para nada de su bautizo, entónces cómo puede ser V. cristiano, cómo ser hijo de la Iglesia, *acatar incondicionalmente las enseñanzas del Vicario de Jesucristo* y tener caridad?

A ver: ¿cómo puede ser eso?

Es lo que nos faltaba que ver en nuestros tiempos de monstruosidades inauditas: un católico con el *pecado original* sobre su conciencia.

Nos cuenta también V. que nos vamos á condenar por *faltaros la caridad*. Entónces según V. estamos en *pecado mortal*, pues no hay medio: el cristiano que no está en gracia de Dios, que no tiene *caridad*, está en *pecado mortal*. En cambio tendrá V. mucha, como se desprende de la que usa con sus adversarios, suponiéndoles empecatados y á punto de irse con todos los demonios.

Pero... avance, V. muy caritativo señor:

«Ahora le preguntaremos á EL ANCORÁ ¿si al manifestar los temores que le inspiraba nuestra posición, en su concepto falsa y resbaladiza, para nada mentó nuestra *salvación*, si no se refería al negocio de nuestra *salvación eterna*, negocio que consideramos sobre todo negocio, á que se referían y sobre que se fundaban sus temores?»

Pero, criatura... de D. Antonio; ¿no se lo hemos dicho á V. las dos veces que á V. nos hemos referido? ¿No le hemos dicho que se fundan en que es un absurdo, un imposible ser *conservador liberal* y *acatar incondicionalmente las enseñanzas de la Iglesia*?

Lea V. nuestros sueltos del día 18 y 25, á ver si se atreverá á preguntarnos lo que nos pregunta.

¿Qué nombre merece su proceder de V.? De sus palabras se desprende ó que no ha leído lo que dijo EL ANCORÁ, lo cual sería en V. imperdonable ligereza por no decir otra cosa más gorda; ó, á pesar de haber leído lo que ha dicho EL ANCORÁ, pretende abusar de una manera inconcebible de la formalidad de sus lectores, lo cual sería un exceso de *nobleza, franqueza y fraternidad* liberal conservadora.

Dispénsenos *Las Instituciones*, esta su última pregunta nos hacen dudar si en vez de habernoslas con un conservador, estamos oyendo á un progresista de los buenos tiempos de D. Baldomero.

Basta por hoy.

GACETILLA LOCAL.

El próximo sábado en la iglesia de San Felipe Neri se celebrará una solemne fiesta que los asociados á la Comunion Reparadora y á la Cruzada de los Angeles consagran al Sagrado Corazón de Jesús con motivo de la bendición de una estatua y pendon.

Se cantará la misa mayor á grande orquesta y predicará el M. I. Sr. D. Tomas Rullan, Maestrescuela de la Catedral. Al anochecer el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dirigirá su autorizada palabra á los asociados.

A la piadosa novena de S. Blas, que, como anunciamos en su día, se celebra en la Iglesia parroquial de S. Jaime, asiste todas las noches, extraordinario concurso de gente, desde la más elevada clase hasta la más humilde. Prueba esto la honda impresión que ha causado á todos, la epidemia diftérica que tantas víctimas ha hecho en todas partes, contra cuyo mal y demas de la garganta es invocado por los cristianos el Santo Obispo y Martir de Lebaste. La palabra evangélica que con admirable oportunidad y celo, dirige al apiñado auditorio el distinguido orador sagrado P. Planas, filipense, es escuchada con gusto y mucho fruto. El himno nuevo al Santo, composición del organista de aquella Iglesia, que lo era antes de la Catedral de Granada, es de muy buen efecto.

El Ayuntamiento de Calviá ha expuesto al público el reparto de consumos y sal entre aquel vecindario durante el actual año económico, para los efectos de reclamación.

El Sr. Noherlesoom anuncia que el 31 del actual abordará á Europa, por el mar Negro, un violento anticlon, con el rumbo NE. á SE.

Ejercerá notable influencia en España, porque, además de su gran intensidad, el giro ordinario de Oriente á Occidente, por el Sud, será acompañado de una importante borrasca producida por los vientos alisios africanos, y que siguiendo, en parte, la dirección de la corriente marítima ecuatorial del Sud, abordará á nuestra Península entre los días 3 y 4 de Febrero. Estos días ocuparán el centro de la mayor intensidad de este cambio atmosférico, acompañado de lluvias abundantes y de nieves, con vientos récios del NE. á SE., al principio, y que seguirán luego el rumbo giratorio hacia Occidente, ya referido.

Nuestro colega *La Almudaina* desgraciadamente sufrió anteayer una denuncia, por un suelto, que publicó el 16 del corriente mes, sobre cobranza de premios de la Lotería de Navidad.

El suelto como que sea cosa inocente é inofensiva, veremos cual será el resultado.

La Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, anuncia que se halla vacante el Registro de la propiedad de Ibiza de 4.ª clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Palma con fianza de 1.125 pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten.

Para la comprobacion periódica de pesas y medidas del sistema métrico decimal, que deba llevar á efecto el Fiel contraste, el Gobernador de la provincia ha distueto el siguiente itinerario:

- 1.º En esta Capital y los pueblos de su partido, tendrá lugar desde la fecha al 28 del próximo Febrero.
- 2.º En los partidos de Menorca é Ibiza, desde el 28 de Febrero al 30 de abril.
- 3.º En los de Inca y Manacor, desde 1.º de Mayo á mediados de Junio.

En la calle del Mar, número 21, se ha registrado un nuevo caso de viruela, que segun parece proviene de los atacados de dicha enfermedad que hay en la calle de la Herrería, y el enfermo es un joven de 23 años.

Durante la semana última el Ayuntamiento ha gastado en jornales y materiales para las obras públicas que se hacen por administracion 948 pesetas, distribuidas en esta forma:

Alcantarillas y acequias	217'79
Empedrados y terriscos	641'86
Caminos vecinales	31'35
Cárcel	57'00

Ayer fondeó en nuestro puerto además de los vapores *Jaime II* y *Cataluña*, el pailebot *Roberto*, patron D. Juan Oliver, procedente de Rosas, con 2 días de navegacion 5 marineros y cascos vacíos.

Se despacharon el pailebot *Paquito*, patron don Juan Berga, para Torredenbarra, con vino y el bergantin *Nueva Juliana*, capitán D. José M.ª Menendez, para Torrevieja con lastre.

Mañana á las once del día se verificarán en la planta baja de la Delegacion de Hacienda las siguientes subastas: un mulo, un carro de trabajo y unas guarniciones evaluados en 383 pesetas; un caballo, un carrito y unas guarniciones, su valor 348 pesetas y otro caballo, un carrito y guarniciones tasado en 198 pesetas. Estos lotes proceden de aprehension de tabaco de contrabando.

En el vapor *Cataluña* salló ayer tarde para Barcelona el Alcalde de Ibiza Sr. Lavilla.

Hace algunos días que ocurrió en Costitx una sensible desgracia. Parece que algunos hombres habían salido á dar un paseo en un carreton y que uno de ellos se bajó para coger una rienda, con tan mala suerte que cayó pasándole una rueda por encima y produciéndole la muerte al poco tiempo.

Ayer mañana el cabo de la Guardia municipal D. Miguel Pascual, detuvo á un individuo que había hurtado un reloj de plata el día anterior en el predio *Son Real*.

El delincuente fué puesto á disposicion del Juez instructor.

Esta mañana han entrado en sus respectivos fondeaderos el vapor *Menorca* procedente de Mahon, con la correspondencia, siete pasajeros y mercancías, y el vapor *Mallorca*, de Barcelona, con balija 24 pasajeros y carga.

Ha sido nombrado Presidente de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul de Mahon e fervoroso católico D. Ambrosio Carabó y Pons.

Segun nos participa el Presidente del Instituto de vacunacion directa, hoy y mañana se vacunará directamente de la res.

En otro lugar hallarán nuestros abonados el anuncio en que se dan más pormenores.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	115'25
Cambio Mallorquin.	77'50
Ferro-carriles de Mallorca	59'75
Alumbrado por Gas.	122'50
Harinera Mallorquina.	82'00
MADRID.	
4 p ^s interior.	73'45
4 p ^s amortizable.	87'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'40
Banco de España	406'50
Banco de Castilla	00'00
Tabacos.	112'00
BARCELONA.	
4 p ^s perpetuo interior.	73'33
4 p ^s perpetuo exterior.	75'17
4 p ^s amortizable.	87'25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	103'50
Banco Hispano-Colonial.	96'00
Ferro-carriles del Norte.	72'37
PARIS.	
4 p ^s Español.	73'78
Panamá.	106'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 29—nueve mañana.

Barómetro.	74,1 mm.
Termómetro seco.	10,7 grados.
Idem húmedo.	9,8 id.
Mínima.	5,8 id.
Reflector.	10,3 id.
Direccion del viento.	O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.

Alcaldía de Palma.

Deseando esta Alcaldía proporcionar á la clase menesterosa todos los medios que estén á su alcance, para la curacion de sus enfermedades, ha resuelto establecer una visita gratuita diaria á los enfermos pobres de este término, á cargo de los médicos municipales, que tendrá lugar de una á dos de la tarde, en la casa de socorro establecida en la plaza de Santa Eulalia (Parque de Bomberos) desde el día 1.º de Febrero próximo.

Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 25 Enero de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del art. 18 de los estatutos por que se rige esta sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas de la misma para la Junta General ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.

Con sujecion á lo que se dispone en el art. 22 los que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipacion en las oficinas de la Sociedad, sus títulos respectivos.

Palma 14 Enero de 1889. Por acuerdo del C. de A.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad, á la General extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo á las once de la mañana en el local de la misma, al objeto de dar cuenta de los trabajos llevados á cabo por la Comision nombrada en la Junta General extraordinaria del 29 Julio último, é introducir las modificaciones y reformas presentadas por dicha comision.

Para asistir á esta Junta deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en Secretaria, con veinticuatro horas de anticipacion á la señalada para la misma.

Palma 16 Enero de 1889.—P. A. de la J. de G.—Bernardo Roca, Srio. 4-4

Sociedad del Alnmbrado por gas.

Se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 26 de Enero de 1889.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu, vocal secretario. 2-6

Harinera Mallorquina.

Queda abierto el pago del dividendo activo de pesetas 35 por accion, acordado por la Junta General, todos los días laborables de diez á doce de la mañana.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 2-4

Instituto Balear de Vacunacion directa

El miércoles y juéves de la presente semana de once de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el «Colegio Médico Farmacéutico», San Francisco 6, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Una comision de dicho Instituto vacunará los mismos días de una á dos de la tarde á los pobres en la casa de Socorro del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Palma 29 Enero de 1889.—El Secretario del Instituto, Gerónimo Ripoll.

VENTA EN INCA.

Se verificará en la Calle de Muntanera núm. 2, de una estensa casa con corral, fábrica de curtir y moler corteza, y un huerto cercado con tapia enfrente á otra calle, todo unido con cuatro pozos y cisterna. Se vende todo junto ó por piezas segun convenga. Mas; dos trozos de edificio para casas, del convento que fué de San Francisco en la misma villa. Todo junto ó por trestes en que están señalados.

En la misma casa darán razon, y el apoderado don Agustin Garcia que vive en Palma calle del Carmen, número 24, piso 4.º. 5-8

Venta.

Se desea vender, por un módico precio, una casita situada en un punto muy alegre de la calle de San Pedro número 90. Para informes acudir á la calle de Zanglada, número 17, entresuelo. 2-3

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28, á la 1'5 t.

Se cree que el gabinete de Francia dimitirá esta noche. Se han hecho numerosas prisiones por los sucesos ocurridos. Anoche fueron detenidos siete individuos.

Madrid 28, á las 7'45 n.

Los Sres. Marqués de la Habana y general Ibáñez siguen mejor.

En el Senado se desechó una proposicion del Sr. Oliva sobre la reforma de las cartillas evaluatorias.

Es inexacto que el general Búrgos pase á ocupar el gobierno general de Filipinas.

Madrid 28, á las 9'45 n.

En el Congreso continúa la interpe-lacion sobre el asunto del Sr. Mora, promoviéndose un interesante debate en el que intervino el Sr. Silvela. La sesion terminó con un animadísimo incidente personal entre los Sres. Romero Robledo, Gamazo y Sanchez Guerra.

Madrid 28, á las 10 n.

Se considera inminente la crisis en Francia

Se desmiente que el general Weyler haya hecho una expedicion al interior de Filipinas.

La interpelacion Mora terminará con una proposicion para que se reserve al Parlamento la solucion del asunto.

Madrid 28, á las 2'30 t.

Ha llegado á Almería con fuego á bordo el vapor *Minerva*, procedente de Marsella, con cargamento de naranjas y duelas. Se le prestan auxilios.

Madrid 29, á las 2'15 m.

La infanta doña Eulalia ha sido atacada de enginas, que no presentan gravedad.

En Barcelona ha sido detenido un *rata* que poseía un cartucho de dinamita, armas, limas y una mecha.

Mr. Floquet ha decidido presentar un proyecto á fin de que el escrutinio se haga por distritos.